En sesión celebrada el día 17 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar un papel activo y a impulsar la elaboración del convenio laboral para el personal de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria Foral adscrita al grupo EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno de la Cámara:

Las personas que se dedican a la atención a la tercera edad en Navarra carecen de convenio autonómico en estos momentos, esto implica que haya una gran diferencia de condiciones laborales y sueldos entre los y las trabajadoras, y que la mayoría del personal tenga unas condiciones laborales y sueldos muy precarios.

Con la intención de abordar la problemática que se está viviendo en este sector y mejorar las condiciones laborales, en mayo se constituyó la mesa de negociación con los sindicatos con mayor representatividad en el sector (ELA, UGT, LAB y CCOO) junto con las patronales, donde está participando también una representación del Gobierno de Navarra. El objetivo era la elaboración de un convenio laboral para el personal de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio que regulase y mejorara las actuales condiciones laborales y unificara criterios para homogeneizar dichas condiciones en todo el sector.

Han pasado más de seis meses desde la conformación de la mesa, pero, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha visto ningún tipo de avance en la negociación e incluso hemos podido comprobar que la situación laboral del personal ha empeorado notablemente debido al sobreesfuerzo que está teniendo que realizar fruto del trabajo extra que está generando la pandemia.

El trabajo de cuidados que se realiza tanto en residencias, en centros de día y en el servicio de atención domiciliaria es un trabajo indispensable y así debe valorarse. Garantizar la calidad de estos servicios implica, inexcusablemente, la mejora de las condiciones laborales actuales.

En este sentido y con el objetivo de dignificar el trabajo que realizan las personas que trabajan en el sector de la tercera edad, el Parlamento de Navarra:

1. Insta al Gobierno de Navarra a que tome un papel activo en la negociación e impulse la elaboración del convenio con urgencia.

2. Exige a la patronal que trabaje juntamente con la representación sindical para avanzar en el desarrollo del convenio.

3. Muestra su reconocimiento a la labor desarrollada por las profesionales en el sector trasladando nuestra solidaridad, apoyo y disposición para impulsar y defender las mejoras de las condiciones laborales del sector.

4. Muestra su compromiso para seguir trabajando en el cambio de modelo, impulsando la mejora, ampliación e implementación de servicios públicos y de calidad que desarrollen el modelo centrado en la persona.

En Iruñea, a 12 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado